

MMAR

M I T J A
M A R A T Ó

**RIBA -
ROJA**
DE TÚRIA

0 1

M A Y O

2 0 2 2

MMAR

REGLAMENTO

www.mediamaratonribarroja.org



@mmribaroja



@mmribarroja



mmribaroja

25ª MEDIA MARATÓN RIBA-ROJA DE TÚRIA **5º 5K RIBA-ROJA DE TÚRIA** **REGLAMENTO**

1. El Club Deportivo Metaesport Riba-roja de Túria, con el patrocinio principal del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, organiza el **Domingo 01 de Mayo de 2022** la 25ª Media Maratón de Riba-roja de Túria y la 5ª Edición del 5K Riba-roja de Túria. La salida se dará conjuntamente a las **8:30h**. El recorrido, homologado por la RFEA, no es apto para silla de ruedas.

La **edad mínima de participación** se establece en:

- **5K Riba-roja de Túria:** Mayores de 14 años cumplidos el día de la prueba*.
- **Media Maratón Riba-roja de Túria:** Mayores de 18 años*.

Todos los menores de 16 años deberán estar autorizados por su padre, madre o tutor en el momento de realizar la inscripción.

2. Limitaciones Covid-19

Los participantes deberán cumplir las medidas sanitarias y de seguridad establecidas por la Organización, siendo estas las siguientes:

- Recogida de dorsal anticipada en una de las tiendas Decathlon que seleccione el corredor durante su proceso de inscripción, salvo para atletas inscritos fuera de la provincia de Valencia y corredores locales (empadronados en Riba-roja de Túria), que tendrán la posibilidad de recoger su dorsal la tarde anterior a la carrera o el día de la prueba hasta 30 min antes de la hora de salida.
- Acceso ordenado a la zona de salida por cajones en función de la prueba y marca prevista.
- Uso obligatorio de mascarilla tanto en la recogida de dorsal como en la zona de espera hasta que se produzca la salida y los corredores pasen por el arco de Metaesport (llegada del 5k) situado a unos 200m de la salida, momento en el cual podrán retirarla sin desprenderse de ella puesto que deberán colocársela de nuevo al cruzar la línea de meta.
- Los avituallamientos en carrera serán atendidos por voluntarios con mascarilla y guantes.

Estas medidas se podrán modificar en función de la normativa actual vigente por parte de la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana en el momento de celebración de la prueba.

Asimismo, si las Autoridades Sanitarias modificaran el marco actualmente vigente en cuanto a las medidas sanitarias aplicables, la Organización lo comunicará a todos los atletas inscritos, para que puedan ser conocedores de los nuevos requisitos y dar cumplimiento a los mismos. Si los participantes no pudieran acreditar el cumplimiento de los nuevos requisitos por la modificación de la normativa, no podrán participar en la carrera.

Extraordinariamente, si la Organización recibiera de las Autoridades Sanitarias la comunicación de la prohibición de realizar la carrera con el censo inicialmente previsto, la Organización considerará la fecha de conformación de la inscripción para elegir aleatoriamente a los participantes hasta completar el nuevo censo permitido, dando al resto la oportunidad de recuperar total o parcialmente el importe de su inscripción, así como de reservar su inscripción para la próxima edición. No obstante, la Organización se reserva el derecho a no realizar la

prueba en caso de que el censo permitido por las autoridades se viera sustancialmente reducido respecto del inicialmente previsto o se impongan condiciones que hagan inviable su celebración.

Todos los corredores ya inscritos podrán recuperar su dinero **hasta el 1 de abril** de 2022 solicitándolo a través de la plataforma de inscripción, tras registro previo con los datos del corredor inscrito. La gestión de este procedimiento tendrá un coste de 2€.

Notificaciones: Todas las comunicaciones al corredor se realizarán a través del correo electrónico facilitado por el participante en el momento de su inscripción o registro, o en el correo electrónico modificado posteriormente a través del procedimiento habilitado por la Organización a tal efecto, en el supuesto que haya decidido modificarlo.

Asimismo, los atletas se comprometen expresamente a seguir las instrucciones y restricciones que se le impongan de acuerdo con la dirección sanitaria del evento. En el momento de la inscripción, se firmará una declaración responsable de conocimiento de Covid-19 y se rellenarán los datos destinados a garantizar la trazabilidad del participante.

Quien no siga estas normas no será autorizado a participar en la carrera.

3. La organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan causarse que no deriven de los seguros contratados y obligatorios por la organización:
 - Seguro de responsabilidad civil.
 - Seguro de accidentes deportivos para todos los participantes.
 - Seguro de responsabilidad civil para todos los participantes por daños a terceros.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

4. INSCRIPCIÓN:

Las **inscripciones** se realizarán en <http://www.mediamaratonribarroja.org/> hasta agotarse las plazas disponibles y siempre antes del **martes 26 de abril de 2022 a las 23:59h**. En las inscripciones realizadas antes del **10/04** se garantiza la talla del lote de prenda conmemorativa escogido, salvo agotar existencias. A partir del **11/04** la asignación de las tallas dependerá del stock disponible, independientemente de la talla seleccionada en la inscripción. La información de las tallas se indica en el momento de la inscripción. El **límite** de inscripciones, **respetándose el orden de inscripción formalizada** será de:

- **5K Riba-roja de Túria:** 800 corredores.
- **Media Maratón Riba-roja de Túria:** 1700 corredores.

Se establecen los siguientes plazos y precios de inscripción:

* Todas las inscripciones destinarán 1€ a una entidad benéfica (pendiente de determinar)

INSCRIPCIÓN GENERAL		5K	Media Maratón
1^{er} Plazo:	De la inscripción 1 al 500	3 €	6 €
2^o Plazo:	De la inscripción 501 a la 1000	4 €	7 €
3^{er} Plazo:	De la inscripción 1001 a la 1500	5 €	8 €
4^o Plazo:	De la inscripción 1501 a la 2000	6 €	9 €
5^o Plazo:	De la inscripción 2001 a la 2500	7 €	10 €

INSCRIPCIÓN CORREDORES LOCALES		5K	Media Maratón
1^{er} Plazo:	De la inscripción 1 a la 1500	1 €	1 €
2^o Plazo:	De la inscripción 1501 a la 2500	2 €	2 €

Para el computo del número de inscritos, se considerarán todas las inscripciones llevadas a cabo independientemente de su procedencia o modalidad.

Estas inscripciones no incluyen el contenido principal de la bolsa del corredor que los participantes recibirán en la retirada del dorsal.

En cualquiera de los plazos y modalidades, durante el procedimiento de inscripción, se podrá añadir cualquiera de las siguientes opciones:

OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3
Equipación Oficial * (pantalón + camiseta)	Sudadera	Opción 1 + Opción 2
+ 10€	+ 11€	+ 21€

* Productos oficiales de la 25ª Media Maratón y 5ª 5K Riba-roja de Túrria

Tendrán consideración de **corredor local** los participantes que se encuentren **empadronados en Riba-roja de Túrria con fecha previa al 1 de abril de 2022**.

La organización comprobará individualmente cada uno de los inscritos como corredor local, denegando la participación a aquellos que no cumplan los requisitos exigidos, en cuyo caso se comunicará vía e-mail. Consecuentemente se irá CONFIRMANDO periódicamente la inscripción PROVISIONAL de estos corredores pudiéndose comprobar la inscripción en www.runatica.com

La organización se reserva el derecho a modificar el número máximo de participantes. Solo se **considera oficialmente** inscrito aquel corredor que haya **formalizado la inscripción** y, **justificado el pago** de la cuota pertinente antes de las **23:59 horas del martes anterior a la disputa de la prueba (26 de abril)**. Únicamente se aceptarán inscripciones fuera de plazo en las condiciones expuestas a continuación:

Inscripciones fuera de plazo: 35 € (*)

(*) Finalizados los plazos de inscripción, siempre y cuando queden dorsales disponibles, la organización reservará un número limitado de dorsales hasta las 13h del viernes anterior a la prueba, para inscripciones fuera de los plazos establecidos. Los participantes que se inscriban por esta vía no tendrán el dorsal personalizado ni se les garantiza el contenido íntegro de la bolsa del corredor.

La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que

acrediten la inclusión en cada una de las categorías. Será obligatoria su presentación para retirar los trofeos y/o los premios en metálico.

El importe de la inscripción no será retornable. No está permitido participar en la prueba con el dorsal asignado a otro corredor. Toda persona que corra sin dorsal, sin estar inscrita ó sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por las Pólizas de seguro contratadas y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

INFORMACIÓN DE TALLAS

OPCIÓN 1 – EQUIPACIÓN OFICIAL:

CAMISETA



	A	B
XS	62 cms	45 cms
S	65 cms	48 cms
M	68 cms	51 cms
L	71 cms	54 cms
XL	74 cms	57 cms
XXL	77 cms	60 cms

* Medidas tomadas sobre superficie plana.
Pueden sufrir variaciones debido al proceso de producción

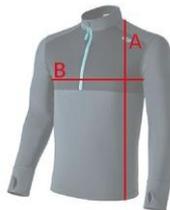
PANTALÓN



Unisex	ANCHO	ALTO
XS	30 cm	32 cm
S	32 cm	33 cm
M	34 cm	34 cm
L	36 cm	36 cm
XL	38 cm	38 cm
XXL	40 cm	40 cm



OPCIÓN 2 – SUDADERA TÉCNICA



	A	B
XS	59 cm	46 cm
S	62 cm	49 cm
M	65 cm	52 cm
L	68 cm	55 cm
XL	71 cm	58 cm
XXL	74 cm	61 cm

5. Entrega ANTICIPADA de dorsales:

Los **dorsales** se entregarán desde el jueves por la tarde en una de las tiendas Decathlon que se citan a continuación:

- ALDAIA - Parque comercial Bonaire salida 345, 46960 (Aldaia).
- SAN ANTONIO - Avda. Pobra Vallbona 39, 46184 (San Antonio Benageber).
- ALFAFAR - Plaza Carrer del Consolat de Mar 2 46910 (Valencia)
- CAMPANAR - Avda. Tirso de molina 16 46015 (Valencia)

Todos los corredores formalmente inscritos recibirán un correo con las instrucciones necesarias para la retirada del dorsal, siendo imprescindible presentar el DNI, pasaporte o carné de conducir. Para recoger el dorsal-chip de otro corredor es necesario presentar fotocopia de su DNI o documento acreditativo (carnet de conducir, pasaporte) y el justificante de la inscripción. Se puede presentar la imagen de cualquiera de los anteriores documentos en un smartphone o tablet.

Los **listados de corredores oficialmente inscritos**, con número de dorsal asignado, estarán disponible para su comprobación en la página web de la prueba a partir del jueves anterior a la disputa de la prueba. Durante el proceso de inscripción podrá comprobarse la inscripción en la página web de la prueba.

La adjudicación de dorsales, que dará acceso al **Box de salida**, se efectuará según la marca personal prevista indicada en la inscripción de la carrera.

	BOX AMARILLO	BOX VERDE	BOX AZUL	BOX GRIS
5k	Sub 17:30 min Sub 21 min*	Sub 21:00 min	Sub 22:30	+ 22:30 min
10k	Sub 36 min Sub 42:30 min*	Sub 42:30 min Sub 45 min*	Sub 47:30	+ 47:30 min
MM	Sub 1h 20min Sub 1h 30min*	Sub 1h 30min Sub 1h 40min*	Sub 1h 45min	+1h 45min

* **Mujeres**

Para acceder al primer cajón en la Media Maratón, se precisará una marca ACREDITADA, en las 2 últimas temporadas, según tabla. En el 5k, se precisará un ritmo de carrera ACREDITADO en la última temporada, en pruebas comprendidas entre 5 y 7km (preferentemente en el Circuito de la Ciudad de Valencia), inferior a 3:30/km en hombres y 4:10/km en mujeres.

La Organización comprobará de oficio dichas marcas y relegará al último cajón de salida a todo corredor que no cumpla estos requisitos o su marca prevista no sea acorde con resultados precedentes.

Todo corredor que no indique la marca prevista en el formulario de inscripción será ubicará en el último cajón de salida.

6. Los atletas participantes serán agrupados en las siguientes **categorías**:

5º 5K RIBA-ROJA DE TÚRIA		25ª MM RIBA-ROJA DE TÚRIA	
ABSOLUTA		ABSOLUTA	
LOCALES		LOCALES	
SUB 16	Nacidos en 2007 y posteriores	SUB 23	Nacidos en 2000, 2001 y 2002
SUB 18	Nacidos en 2005 y 2006	MASTER 40*	De 40 a 49 años
MASTER 40*	De 40 a 49 años	MASTER 50*	De 50 a 59 años
MASTER 50*	De 50 a 59 años	MASTER 60*	De 60 en adelante
MASTER 60*	De 60 en adelante	* Edad cumplida el día de la prueba.	
Diversidad funcional		Diversidad funcional	

7. **Trofeos, premios económicos y clasificaciones:**

En ambas pruebas, se otorgarán **trofeos** a los tres primeros/as de la categoría absoluta y locales. Al resto de categorías se otorgarán medallas a los tres primeros clasificados. Los trofeos se retirarán únicamente en la ceremonia de entrega.

Clasificación por equipos (MEDIA MARATÓN RIBA-ROJA DE TÚRIA). El equipo podrá contener un número ilimitado de corredores. Puntuarán los 4 primeros atletas llegados a meta, existiendo clasificación masculina y femenina, otorgándose trofeo a los 3 primeros equipos.

Los **premios en metálico**, para la 25ª Media Maratón de Riba-roja de Túria, se repartirán según tabla adjunta, siendo acumulables entre sí.

Serán objeto de la oportuna retención fiscal conforme al IRPF o IRNR.

Categoría absoluta		Locales		Categoría Equipos		Resto Categorías	
1º/1ª	500 €	1º/1ª	150 €	1º equipo	300 €	1er Clas.	30€
2º/2ª	400 €	2º/2ª	100 €	2º equipo	200 €		
3º/3ª	300 €	3º/3ª	50 €	3º equipo	100 €		
4º/4ª	200 €	4º/4ª	30 €	RECORD DE LA PRUEBA: 1000 €			
5º/5ª	100 €	5º/5ª	30 €				

Record Masculino:	1:01:23	EDWIN KIPYEGO (KEN)
Record Femenino:	1:11:13	JEPTOO PRISCAH (KEN)

Los trofeos y premios en metálico, serán acumulables (pudiendo optar un mismo corredor a las diferentes categorías establecidas siempre y cuando cumpla los requisitos para pertenecer a las mismas). **En su caso, los corredores con derecho a premio en metálico, que sean sometidos al control antidoping no recibirán ninguna cantidad hasta que no se conozcan los resultados del control.**

- 8. Cronometraje:** La carrera estará cronometrada por un sistema de cronometraje homologado por la RFEA. Durante la prueba se llevará el dorsal-chip en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. El incumplimiento de este artículo será causa de descalificación. Las clasificaciones podrán consultarse en la página oficial de la prueba. Inicialmente, no se habilitarán resultados en ningún tablón con el fin de evitar aglomeraciones.

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse a la carpa del control de prueba y exponer las alegaciones oportunas no más tarde de 30 min de la comunicación de los resultados provisionales. En el caso de que no se resuelva la incidencia en la carpa de control de resultados, se derivará al director de carrera. El Jurado de la prueba compuesto por miembros de la organización resolverá dicha reclamación. La decisión del Jurado será inapelable.

9. Recorrido:

El recorrido podrá consultarse en: <http://www.mediamaratonribarroja.org/>

El recorrido de la 5k será compartido e idéntico a los primeros 5k de la Media Maratón.

Habrán puntos de avituallamiento de agua en los puntos kilométricos 6,10,15, 18.5 y Meta.

La organización dispondrá de corredores "Prácticos" para ayudar a conseguir los objetivos de los corredores.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o patines, teniendo orden expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.

La Media Maratón de Riba-roja de Túria, tendrá un tiempo límite de 2h 30min, estableciendo los siguientes tiempos límites de paso:

KM 5	35 min
KM 10	1 hora 10 min
KM 15	1 hora 45 min
KM 20	2 horas 22 min

Todo aquel participante que supere estos tiempos será avisado y sobrepasado por el vehículo de Fin de Carrera, pudiéndosele retirar el dorsal.

Todo aquel que corra sin estar inscrito, o sobrepase los tiempos límites establecidos, lo hará bajo su responsabilidad, quedando fuera de control de la organización de la prueba.

No está permitido correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

10. Los **servicios médicos** y de ambulancia quedarán ubicados:

- Ambulancia junto coche escoba.
- U.V.I. (3) en zona de meta y zona intermedia del circuito (zona del río).

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

11. Se otorgará **bolsa del corredor** a todos los participantes formalmente inscritos, según el presente reglamento.

12. Descalificaciones:

- El servicio médico de la competición y los miembros de la organización están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo atleta que no lleve visible el dorsal-chip o que doble el mismo.
- El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización.

13. Al inscribirse en la Media Maratón o en el 5k de Riba-roja de Túria de 2022, los participantes dan su consentimiento para que el Club Deportivo Metaesport Riba-roja de Túria, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. Los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. Así mismo, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, presentando o enviando una solicitud por escrito dirigida al Club Deportivo Metaesport, CTRA. Villamarchante 121, Pta.20 (46190) – Riba-roja de Túria, Valencia, y acompañada de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, indicando en el asunto “MEDIA MARATÓN RIBA-ROJA DE TÚRIA - PROTECCION DE DATOS”.

14. La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor con la debida antelación y difusión.

Todos los inscritos aceptan, por el mero hecho de inscribirse en la prueba, el contenido de este reglamento, declarando encontrarse en perfectas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de la práctica deportiva.